



"2021, Año de la Independencia"

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

### AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco con domicilio en Pino Suarez esq. Miguel Hidalgo, con código postal 86650 del municipio de Jalapa, Tabasco, es una instancia administrativa encargada de dar trámite a las solicitudes de información realizadas por ciudadanos, con el deber de garantizar el cumplimiento de la entrega de la información solicitada, así como la publicación de mínima de oficio a través del Portal de Transparencia. Es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan de los eventos que realiza el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Lineamientos de la ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y demás normativa que resulte aplicable.

#### ***¿Qué es un dato personal?***

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información como puede ser nombre, número de identificación, datos de localización, identificador en línea o uno o varios elementos de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, patrimonial, económica, cultural o social de la persona.

#### ***Objetivo***

Informar a los usuarios la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales que se recaben, los cuales se utilizarán con la finalidad de atender solicitudes de información y dar certeza jurídica, así como las medidas de protección adoptadas conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

#### ***Datos personales que se recaban***

Los datos personales en posesión de la unidad de transparencia a través de las diferentes áreas administrativas que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco son:

##### *Datos de identificación:*

- Nombre completo
- Día y mes de nacimiento
- Lugar de nacimiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO**  
**2021-2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2021, Año de la Independencia”

“2021, Año de la Independencia”

- Domicilio
- Teléfono particular (celular o fijo)
- Correo electrónico particular
- Estado civil
- Firma
- Firma electrónico
- RFC
- CURP
- CRIP (Clave de registro de Identificación Personal)
- Licencia de manejo
- Credencial del INE
- Credenciales
- Cartilla de servicio militar
- Pasaporte
- Nacionalidad
- Nombre del representante legal
- Edad
- Acta de nacimiento
- Nombre de familiares, dependiente y beneficiarios
- Imagen fotográfica
- Videgrabaciones
- Número ISSET
- Estado civil

Datos informáticos

- Correo electrónico
- Firma electrónica

Datos laborales



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO**  
**2021-2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2021, Año de la Independencia”

“2021, Año de la Independencia”

- Documentos de reclutamiento y selección de personal.
- Documentos de nombramiento
- Documentos de incidencia
- Documentos de capacitación
- Domicilio de trabajo
- Referencias laborales
- Referencias personales
- Curriculum Vitae
- Contratos de trabajo
- Altas del trabajador

Datos académicos:

- Trayectoria educativa
- Títulos
- Boleta de calificaciones
- Cedula profesional
- Certificados
- Reconocimientos
- Constancias de buena conducta

Procedimientos seguidos en forma de juicio

- Nombre del actor
- Nombre del demandado
- Nombre del apoderado
- Carta poder o poder notarial

Datos patrimoniales:

- información fiscal
- Finanzas
- Bienes muebles e inmuebles



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"

- Servicios contratados
- Seguros
- Cuentas bancarias
- Recibos de pago
- Número de cuenta y cheques
- Clave interbancaria
- Declaración fiscal
- Pensión alimenticia

### *Datos de salud (sensibles):*

- Estado de salud
- Enfermedades
- Incapacidades médicas
- Número de seguro social
- Expediente clínico
- Historial de enfermedades
- Estado de salud
- Valoración médica
- Diagnósticos médicos

### *Especialmente sensibles:*

- Socios de sindicatos
- Comisiones de los sindicatos
- Afiliación sindical

### *Datos biométricos (sensibles):*

- Huella digital
- Tipo de sangre

Los datos recabados por las áreas administrativas que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco se destinarán única y exclusivamente para el fin que fueron proporcionados a esta Unidad de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2021, Año de la Independencia”

“2021, Año de la Independencia”

Transparencia, de conformidad a lo estipulado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco consistente en:

*Artículo 15.* El tratamiento de Datos Personales por parte del Responsable deberá sujetarse a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiera.

*Artículo 16.* Todo tratamiento de Datos Personales que efectúe el Responsable deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera. Para efectos de la presente Ley, se entenderá que las finalidades son:

- I. Concretas: cuando el tratamiento de los Datos Personales atiende a la consecución de fines específicos o determinados, sin que sea posible la existencia de finalidades genéricas que puedan generar confusión en el titular;
- II. Explícitas: cuando las finalidades se expresan y dan a conocer de manera clara en el Aviso de Privacidad, y
- III. Lícitas y legítimas: cuando las finalidades que justifican el tratamiento de los Datos Personales son acordes con las atribuciones expresas del responsable, conforme a lo previsto en la legislación mexicana y en el derecho internacional que le resulte aplicable.

El Responsable podrá tratar Datos Personales para finalidades distintas a aquéllas establecidas en el Aviso de Privacidad, siempre y cuando cuente con atribuciones conferidas en la ley y medie el consentimiento del Titular, salvo que sea una persona reportada como desaparecida, en los términos previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

De igual forma podrá hacerse valer el derecho de oposición el cual se refiere a que el titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o a exigir que se cese en el mismo.

Este proyecto de iniciativa establece que todo tratamiento de datos personales deberá estar justificado por el responsable conforme a las finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable le confiera.

### ***Fundamento legal para el tratamiento de datos personales***

Artículo 3 fracciones XIII y XXV, artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Artículo 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 6 apartado A fracciones I, II y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Numeral 22 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamiento 34 de los Lineamientos de la ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2021, Año de la Independencia”

“2021, Año de la Independencia”

### **Ejercicio de los Derechos ARCO**

En materia de datos personales el titular de estos actos podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición de Portabilidad de acuerdo al siguiente mecanismo:

Los derechos ARCO se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español la cual deberá contener los requisitos señalados en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, los cuales se enlistan a continuación:

Artículo 59. En la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ubicado en Pino Suarez esq. Miguel Hidalgo, con código postal 86650 del municipio de Jalapa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o vía correo electrónico institucional [transparencia@jalapatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@jalapatabasco.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de necesidades por mejorar los procedimientos y prácticas de privacidad etcétera.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad será dado a conocer a través del portal principal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://jalapatabasco.gob.mx/>, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado (<https://transparencia.jalapatabasco.gob.mx> )